

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19191** *DASER 41, S.L.*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 87/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de doña Nezha Zineddaine contra la empresa "Daser 41,S.L.", se ha dictado en el día de la fecha auto, por el que se declara al ejecutado "Daser 41,S.L.", en situación de insolvencia total por importe de 907,51 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Cartagena, 29 de mayo de 2009.- Secretaria Judicial, Rosa Elena Nicolás Nicolás.

**ID: A090043748-1**